



## -Portal de Citas para la recepción de Demandas-

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, el Tribunal Superior de Justicia, en su calidad de Sujeto Obligado, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**I. OBJETO.** El presente aviso de privacidad Simplificado, tiene por objeto informarle los propósitos del tratamiento de los datos personales que usted nos proporciona en el Portal electrónico, diseñado exprofeso, para la programación de citas, durante la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, para la recepción de demandas nuevas en los Juzgados de Primera Instancia del Segundo [Tetecala], Tercero [Puente de Ixtla], Cuarto [Jojutla], Séptimo [Jonacatepec] y Octavo [Xochitepec] Distrito Judicial, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil, Juzgados Menores de la Segunda [Puente de Ixtla] Tercera [Cuautla] y Cuarta [Jiutepec] Demarcación y de Paz del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como en los buzones judiciales en las sedes jurisdiccionales que lo tengan instalado [Juzgados de Primera Instancia del Primer [Cuernavaca], Quinto [Yautepec], Sexto [Cuautla] y Noveno [Jiutepec] Distrito y Juzgados Menores de la Primera Demarcación Territorial [Cuernavaca].

**II. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.** El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, es responsable del tratamiento de los datos personales que tenga a bien proporcionar con motivo de la utilización del Portal electrónico, diseñado exprofeso, para la programación de citas, durante la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, para la recepción de demandas nuevas en los Juzgados de Primera Instancia del Segundo [Tetecala], Tercero [Puente de Ixtla], Cuarto [Jojutla], Séptimo [Jonacatepec] y Octavo [Xochitepec] Distrito Judicial, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil, Juzgados Menores de la Segunda [Puente de Ixtla] Tercera [Cuautla] y Cuarta [Jiutepec] Demarcación y de Paz del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como en los buzones judiciales en las sedes jurisdiccionales que lo tengan instalado [Juzgados de Primera Instancia del Primer [Cuernavaca], Quinto [Yautepec], Sexto [Cuautla] y Noveno [Jiutepec] Distrito y Juzgados Menores de la Primera Demarcación Territorial [Cuernavaca], conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos y demás relativos aplicables.

**III. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Para las finalidades antes precisadas, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre; Clave Única de Registro de Población [CURP]; correo electrónico; Registro Federal de Causantes [RFC]; número telefónico.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

**IV. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES SON:** Sus datos personales, serán utilizados con las siguientes finalidades: Programar una cita en el Portal electrónico, diseñado exprofeso, para la programación de citas, durante la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, para la recepción de demandas nuevas en los Juzgados de Primera Instancia del Segundo [Tetecala], Tercero [Puente de Ixtla], Cuarto [Jojutla], Séptimo [Jonacatepec] y Octavo [Xochitepec] Distrito Judicial, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil, Juzgados Menores de la Segunda [Puente de Ixtla] Tercera [Cuautla] y Cuarta [Jiutepec] Demarcación y de Paz del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como en los buzones judiciales en las sedes jurisdiccionales que lo tengan instalado [Juzgados de Primera Instancia del Primer [Cuernavaca], Quinto [Yautepec], Sexto [Cuautla] y Noveno [Jiutepec] Distrito y Juzgados Menores de la Primera Demarcación Territorial [Cuernavaca]; una vez recibida formalmente la demanda a través del Secretario de Acuerdos de guardia o del buzón judicial correspondiente, será turnada al Juzgado que haya sido asignado.

**V. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES.** Se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales que requieran su consentimiento, sino solo en los casos señalados en el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos, que no requieren del consentimiento del titular.

**VI. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA LAS FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS, PREVIO A QUE OCURRA DICHO TRATAMIENTO ES:**

- En la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con domicilio ubicado en Avenida Álvaro Obregón número 1209, colonia La Esperanza, Cuernavaca, Morelos. Tel: 311-00-05 extensión 190, en un horario de las 8:00 am a las 15:00 horas de lunes a viernes (días hábiles)
- Vía Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o;
- Vía correo electrónico [unidad.transparenciamex@gmail.com](mailto:unidad.transparenciamex@gmail.com)

**VII. EL SITIO DONDE PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ES:** En la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, cuya dirección electrónica es: <http://tsjmorelos2.gob.mx/> en la sección de Transparencia-Avisos de Privacidad.